



MINISTERIO
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD



Segunda Propuesta de Resolución Provisional de solicitudes de reserva a las que se propone la concesión de ayudas para contratos en empresas “Doctorados Industriales”, de la Agencia Estatal de Investigación, correspondiente a la convocatoria 2015.

Por Resolución de 22 de diciembre de 2015 de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, modificada por la Resolución de 24 de junio de 2016 de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación y Presidenta de la Agencia Estatal de Investigación por la que se acuerda la modificación de resoluciones de convocatorias de ayudas aprobadas en el año 2015, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, para su adaptación a la estructura orgánica de la Agencia Estatal de Investigación, se aprobó la convocatoria, correspondiente al año 2015, de diversas actuaciones contempladas en el Subprograma Estatal de Incorporación y en el Subprograma Estatal de Formación, del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, entre las que se encuentran las ayudas para contratos para la formación de doctores en empresas “Doctorados Industriales”.

Por Resolución de 28 de septiembre de 2016 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, se concedieron subvenciones para contratos para la formación de doctores en empresas, en el marco de las ayudas de “Doctorados Industriales”, y se designaron solicitudes de reserva de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.3 de la resolución de convocatoria.

Con fecha 23 de enero de 2017 se publicó en la Sede Electrónica del Ministerio de Economía y Competitividad la Propuesta de Resolución Provisional de solicitudes de reserva a las que se propone la concesión de ayudas para contratos para la formación de doctores en empresas “Doctorados Industriales”, por renuncia a la subvención de alguno de los beneficiarios de la resolución de concesión de 28 de septiembre citada anteriormente.

Una vez finalizado el plazo para aceptar dicha propuesta y no habiéndose producido la aceptación de todas las solicitudes incluidas en el anexo de la misma, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.3 de la resolución de convocatoria, este órgano instructor dispone:

1º. Dictar la tercera propuesta de resolución provisional donde se incluyen las solicitudes que, figurando como reservas en la citada resolución de 28 de septiembre de 2016, se proponen para su concesión por renuncia a la subvención de alguno de los beneficiarios. El anexo de esta propuesta de resolución provisional contiene la relación de solicitudes a las que se propone la concesión.

2º. Ordenar la publicación de esta propuesta de concesión provisional en la sede electrónica del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (<https://sede.micinn.gob.es>). En virtud de lo previsto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

3º. De acuerdo con lo establecido en el artículo 63.3 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, las empresas que figuran en el anexo dispondrán de un plazo improrrogable de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación en la sede electrónica de la presente propuesta de resolución, para aceptar esta propuesta, mediante comunicación a través de la Carpeta Virtual de Expedientes (FACILIT@) situada en la sede electrónica del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (<https://sede.micinn.gob.es/facilita>).

La Presidenta de la Agencia Estatal de Investigación. (PD. Resolución de 21 de junio de 2016, BOE, nº 152, de 24 de junio), la Directora de la Agencia Estatal de Investigación, Marina Pilar Villegas Gracia

FIRMADO



ANEXO

SEGUNDA PROPUESTA DE SOLICITUDES DE RESERVA QUE PASAN A SELECCIONADAS

Nº ORD	Referencia	Cif	Razón Social	Tipo Empresa	Tipo Actividad	Doctorando	Coste contrato	% Ayuda	Financiación anual contrato	Estancias/año	Tasas /año	Financiación año	Financiación 4 años
1	DI-15-07538	B66461948	IDP DISCOVERY PHARMA, S.L.	PYME PEQUEÑA JEIS	PII	GUILLEMO FELIX IRUELA MARTIN	21.834,00	70	15.283,80	600,00	375	16.258,80	65.035,20
2	DI-15-07511	B71034490	PHARMAMODELLING SL	PYME PEQUEÑA	PDE	ESTHER OYAGA IRIARTE	34.827,00	28	9.751,56	600,00	375	10.726,56	42.906,24
PII: Proyecto Investigación Industrial PDE: proyectos de desarrollo Experimental													